



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 12  
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día veintiuno de febrero del 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Directora del INIFOR; Dra. Claudia Alvarez Aquino Secretaria del INIFOR; así como, los CC. Dr. Juan Alba Landa, Dr. Armando Aparicio Rentería, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Dra. Celia Cruz López, Dr. Rafael Flores Peredo, Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, Biol. Juventino García Alvarado, Dr. Juan Elio González de la Torre, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Biol. Julia Hernández Villa, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Olivia Márquez Fernández, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Dra. Elba Olivia Ramírez García, Dr. César Ruíz Montiel y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana, reunidos en el Auditorio del INIFOR, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la citatorio de fecha diecisiete de febrero del 2020 en la que se convocó a sesión ordinaria que publica la C. Dra. Virginia Rebolledo Camacho Directora del INIFOR, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes, y en su caso declaración del *quórum*;
- 2) Lectura del Acta anterior;
- 3) Análisis y restructuración del PLAEDA 2017-2021;
- 4) Presentación de avances del reglamento interno institucional así como la definición de fechas para la continuación de su elaboración;
- 5) Asuntos generales

Se pasó lista y se verificó el *quorum* legal para iniciar la Junta, con una asistencia de 19 de 21 académicos. Se dio lectura y aprobó el acta anterior. Se aprobó el orden del día con un asunto general propuesto por el Dr. Rafael Flores Peredo, referente al estado en que se encuentran las obras de mantenimiento del INIFOR. En el marco de lo antes mencionado y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Para el análisis y restructuración del PLAEDA 2017-2021, se hizo una revisión del número de metas, haciendo énfasis en los siguientes puntos: 1) Número de cursos AFEL, quedando un total de 16 cursos; 2) La planta académica ya está completa y se acordó (con 12 votos a favor) que en caso de haber oportunidad de nuevos perfiles se van a mantener los que ya tenemos ocupando interinatos: estadística y fitoquímica; 3) Gestión de cursos ProFA, en el documento tenemos 19 y a la fecha solo hemos tenido 15; 4) Se requiere gestionar la visita de un experto en el ámbito forestal. Se acordó que los dos Cuerpos Académicos vigentes en el INIFOR propongan traer a un experto para impartir un



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 12  
Junta Académica**

curso acorde con las líneas del investigación del INIFOR para que la mayoría de los académicos se puedan beneficiar al tomarlo; 5) En relación a Posgrado se cumplió la meta de re abrir el programa de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal, se esta en espera de que abra la convocatoria del PNPC para la correspondiente postulación; 6) En relación al numero de integrantes del SNI y PRODEP se requiere incrementar al menos un integrante en cada distinción, se abrieron ambas convocatorias y se estará en espera de los resultados; 7) En cuanto a las publicaciones se continuará con el apoyo, así como el proceso para la elaboración del libro colegiado; 8) En relación a los registros del SIREI, falta actualizar para incluir los proyectos finalizados y los de nueva creación, se enviará de nuevo el formato; 9) En cuanto a los dos seminarios por año en el 2020 uno de los seminarios será cambiado por el libro que se publicara de manera colegiada; 10) En cuanto a la vinculación, el programa esta detenido debido a cambios en la coordinación en Rectoría, en el INIFOR se puede avanzar mediante convenios de colaboración que beneficien a Posgrado. Se mencionaron convenios se han venido realizando, por ejemplo con la SEP y el Cuerpo Académico que coordina el Dr. Juan Alba y un convenio con la Facultad de Veterinaria que gestiona el Dr. Rafael Flores. Se acordó informar a la dirección los convenios que se vayan gestionando con el fin de cuantificar avances; 11) En relación al programa de sustentabilidad, varios académicos del INIFOR tomaron un curso coordinado por CoSustenta con el fin de elaborar un borrador del Plan de Sustentabilidad del INIFOR, mismo que será enviado a todos para su conocimiento y futura aprobación. Este Plan será incluido dentro del programa estratégico de Cultura Humanista y Desarrollo Sustentable; 12) Se incluyó en el PLADEA el Programa 8 sobre Internacionalización e Interculturalidad; y 13) Dentro del Programa Estratégico de Financiamiento falta estructurar el protafolio de cursos para ser ofertados como Educación Continua.

**SEGUNDO.** Sobre el Reglamento Interno Institucional, la Directora presentó una propuesta de organigrama y mostró avances que incluían los borradores que las distintas comisiones han enviado. Se acordó que la Dirección hará reuniones con cada grupo para revisar avances e integrar el documento final. Las reuniones iniciarán el viernes 6 de marzo.

No se presentaron asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Virginia Rebollo Camacho  
Directora

Dra. Claudia Alvarez Aquino  
Secretaria Académica

Integrantes



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 12  
Junta Académica**

Dr. Juan Alba Landa

Dr. Armando Aparicio Rentería

Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé

Dra. Celia Cruz López

Dr. Rafael Flores Peredo

Dr. Edison Armando Díaz Álvarez

Biol. Juventino García Alvarado

Dr. Juan Elio González de la Torre

Dra. Susana Guillén Rodríguez

Biol. Julia Hernández Villa

Dr. Juan Márquez Ramírez

Dra. Olivia Márquez Fernández

Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dra. Elba Olivia Ramírez García

Dr. César Ruíz Montiel

Dr. Héctor Viveros Viveros